

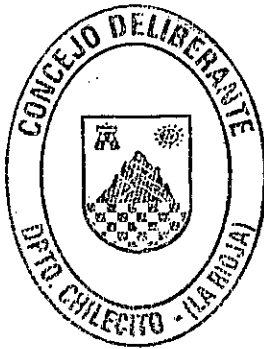


MINUTA DE COMUNICACION N° 1.339/2024

-----El Concejo Deliberante del Departamento Chilecito requiere al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas conjuntamente con la Delegación Municipal, realicen tareas de bacheos en la intersección de las calles Florencio Dávila y Joaquín V. González del Distrito Nonogasta del Departamento Chilecito. -----

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del "Edificio del Bicentenario de la Patria" del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Veinticinco días del mes de Abril del Año Dos Mil Veinticuatro. Proyecto presentado por el Concejal del Bloque "Unión Cívica Radical": Brizuela, Leandro Nicolás.-


Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)




Marcos Eneas Dallaglio
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO (L.R.)

